



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0010946/2011

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la Sr. Alfredo Luis BORREGO ZAMORA (DNI 94.605.033), de nacionalidad cubana, solicita reválida de su título de Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, expedido por la Universidad de la Habana, República de Cuba, como equivalente al título de Farmacéutico que otorga esta Universidad;

ATENTO:

A lo dispuesto por Ord. H. Consejo Superior 10/2011;

A lo informado por los docentes de los departamentos de Matemática y Física, Físico Química, Farmacia, Farmacología, Química Biológica, Bioquímica Clínica y Química Orgánica, fs. 76/94;

A lo dispuesto en la Res. 522/12 del HCD;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 103;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobadas al Sr. Alfredo Luis BORREGO ZAMORA (DNI 94.605.033), de nacionalidad cubana, las asignaturas que a continuación se detallan para poder acceder a la reválida de su título Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, expedido por la Universidad de la Habana, República de Cuba, como equivalente al título de Farmacéutico que otorga esta Universidad:

- Introducción a las Ciencias Químicas
- Química General I
- Física I
- Matemática I
- Laboratorio I
- Química General II
- Física II
- Matemática II
- Laboratorio II
- Química Física





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0010946/2011

- Química Inorgánica
- Química Orgánica I
- Laboratorio III
- Química Orgánica II
- Química Biológica General
- Química Analítica General
- Laboratorio IV
- Elementos de Estadística
- Farmacognosia
- Microbiología General y Farmacéutica
- Farmacología I
- Farmacoquímica I
- Farmacotecnia I
- Introducción a la Farmacoterapia Parte I
- Farmacoquímica II
- Análisis Farmacéutico I
- Introducción a la Farmacoterapia Parte II
- Toxicología Farmacéutica
- Biofarmacia
- Análisis Farmacéutico II

Artículo 2º: Deberá el Sr. Borrego Zamora rendir las asignaturas que a continuación se detallan para poder acceder a la reválida de su título:

- Biología Celular y Molecular
- Botánica
- Biofísicaquímica
- Inmunología General
- Salud Pública
- Farmacología II
- Farmacia Comunitaria
- Farmacia Hospitalaria
- Farmacia Industrial
- Practicanato Preparatorio A
- Practicanato
- Elementos de Bromatología
- Practicanato Preparatorio B





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0010946/2011

Artículo 3º: Deberá el Sr. Borrego Zamora rendir coloquio de la asignatura que a continuación se detalla para poder acceder a la reválida de su título

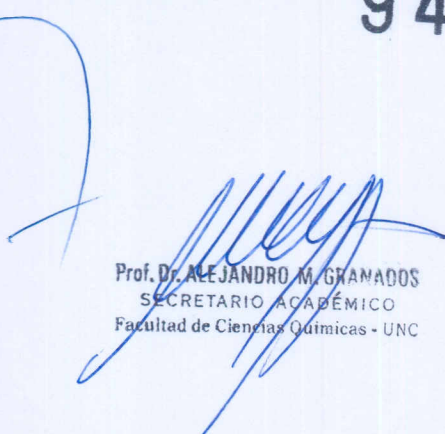
- Farmacotecnia II

Artículo 4: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

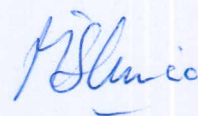
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°

941


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRAMADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC